



COMUNICADO

Se comunica a los docentes de la jurisdicción de la DRE Cajamarca que, dentro del marco de la RVM N° 147-2023-MINEDU que aprueba la norma técnica "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento", y de conformidad con el cronograma regional aprobado con la RDR N° 2702-2024/ED-CAJ, corresponde desarrollar la Segunda Etapa: Encargatura Regular (periodo 2025). Los postulantes deben cumplir con los requisitos generales y específicos establecidos en el subnumeral 5.5 de la norma técnica en mención.

En ese sentido, los postulantes deben presentar su solicitud de postulación al correo: encargatura2025@drecajamarca.edu.pe con el **ASUNTO: ENCARGATURA DEL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL DE LA JURISDICCIÓN DE LA DRE CAJAMARCA – PERIODO 2025**. Los expedientes de postulación serán enviados en un (01) solo archivo en formato PDF, con la siguiente información:

- FUT
- **Tipo de Informe Escalafonario: "Informe de Encargatura 2024"**
- **ANEXO 2: "Declaración Jurada para Encargatura"**.

La presentación y recepción de postulaciones se realizará desde el 25 de setiembre hasta el 02 de octubre del 2024.

Se adjunta en formato Excel, la relación de plazas vacantes para el proceso de encargatura del cargo de **director de UGEL, periodo 2025**.

EL COMITÉ

Cajamarca, 24 de setiembre de 2024.